

MENDOZA, 20 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3442/2023, en las que el señor Carlos Alfredo BOTTARI presenta su renuncia al Adicional por Carácter Crítico de la Función, a partir del 01 de marzo del año 2023;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 877/2022-FI se prorrogó, hasta el 31 de marzo del año 2023 el adicional de referencia.

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

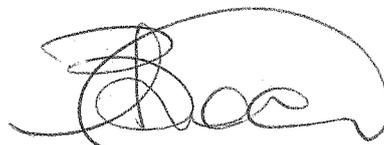
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2023, la renuncia presentada por el señor Carlos Alfredo BOTTARI (Legajo 20.092) al Adicional por Carácter Crítico de la Función, que le fuera prorrogado por Resolución N° 877/2022-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

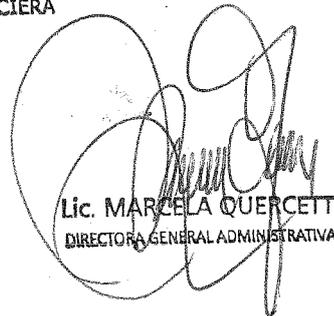
RESOLUCIÓN – FI N° 105/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARZELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA